



CONVOCATORIA BECAS
MOVILIDAD ADMINISTRATIVA
ERASMUS + UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
2022-2025
SEMESTRE 2/2023

El Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, convoca al personal administrativo de la Universidad, interesados en postular a la beca del Programa Erasmus +Universidad Complutense de Madrid 2022-2025 de cooperación entre la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y la Universidad Complutense de Madrid.

País:	España
Universidad:	Universidad Complutense de Madrid UCM
Idioma:	Español
Cobertura de la beca:	Pasajes y Estadía
Duración:	De 5 a 7 días
Plazas:	1 plaza
Fecha de la movilidad:	1er Semestre Gestión 2024
Monto asignado	1500 euros para pasajes
Monto diario	160 euros por día

Requisitos para postular:

- ❖ Deben ser Administrativos con Ítem en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca
- ❖ Tener una antigüedad de 5 años de trabajo en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca
- ❖ No tener pliego de cargo
- ❖ En medida de equidad, los postulantes no deberán haber sido beneficiados, las últimas cinco gestiones, con becas de movilidad internacional, gestionadas por la UMRPSFXCH
- ❖ Deberán presentar toda la documentación requerida en el plazo establecido en la presente convocatoria
- ❖ Preparar una propuesta para la movilidad en función a su actual cargo de desempeño

Documentos a presentar en un folder universitario:

- ❖ Carta de postulación a la beca del Proyecto Erasmus + Universidad Complutense de Madrid 2022/2025, dirigida al Sr. Rector de la Universidad
- ❖ Carta de Motivación dirigida a la Universidad Complutense de Madrid
- ❖ Fotocopia de Carnet de Identidad
- ❖ Fotocopia del último Memorando de Designación de funciones
- ❖ Fotocopia de Pasaporte (vigente)
- ❖ Hoja de vida, respaldada por **certificados originales**, obtenidos los últimos tres años
- ❖ Certificación de Recursos Humanos que acredite que no cuenta con Memorando de llamadas de atención y/o similares

(Presentar toda la documentación en un Folder, conservando el orden mencionado)

NOTAS IMPORTANTES

- ❖ El programa cubre pasajes de ida y vuelta más estadía
- ❖ El monto de la beca incluye el financiamiento de
- ❖ Los postulantes deberán tener disponibilidad para solventar gastos para los trámites a realizar en la obtención de la visa respectiva, contratar un seguro de viaje, vida accidente, salud y repatriación, además de erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de la beca, durante el periodo que dure la misma.



- ❖ Al retornar, el administrativo deberá presentar un informe exponiendo las actividades realizadas

DE LA SELECCIÓN

- ❖ Los administrativos podrán ser convocados a una entrevista personal.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES:

La documentación deberá ser presentada en la Dirección de Relaciones Internacionales, ubicada en Calle Junín N.º 652; Patio Histórico Facultad de Derecho hasta el día **JUEVES 06 DE JULIO DE 2023**.

Sucre, 28 de junio de 2023

MSc. Cecilia Guévara Aviles
DIRECTORA a.i. RELACIONES INTERNACIONALES

Ing. Water Arízaga Cervantes
RECTOR UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA
DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA